

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de NOVIEMBRE de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, a partir del día de la fecha y hasta el 12 de diciembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 en reemplazo del señor Julio Ale Tufi quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-